



Ayuntamiento de Fraga

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2019, de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos excluidos del concurso-oposición libre, una plaza de Oficial 1ª Jardines, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

De conformidad con las bases, tercera, cuarta y quinta del proceso selectivo convocado por el M.I. Ayuntamiento de Fraga para proveer mediante concurso-oposición libre, una plaza de Oficial 1ª Jardines, vacante en la plantilla de personal laboral de este ayuntamiento, publicado en el BOP nº 247 de fecha 28 de diciembre de 2018, en el BOA nº 13 de fecha 21 de enero de 2019 y extracto publicado en el BOE nº 43 de 19 de febrero de 2019.

Se procede a la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

DNI
73189203Y
73209681Z
72975074F
47124286T
73191745H
73194238G
73191757F
73203270C
73200347H
73190268J
40880922D
47216361Y

EXCLUIDOS

DNI	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
73209772J	(Por no aportar justificante acreditativo del pago de los derechos de examen abonado en el plazo de presentación de instancias)



Ayuntamiento de Fraga

Los aspirantes excluidos así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni de excluidos disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultanea en la lista de admitidos y excluidos.

En fraga, a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo.: Miguel Luis Lapeña Cregenzán